

# PROGRAMA PARTICIPATIVO

ELECCIONES MUNICIPALES FOIOS 2015





# ÍNDICE

| PROPUESTA POLITICA Y ORGANIZATIVA |                     |    | 04 |
|-----------------------------------|---------------------|----|----|
|                                   |                     |    |    |
| PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS          |                     |    | 05 |
|                                   |                     |    |    |
| CONSTRUIR CONSEJOS MUNICIPALES    |                     |    | 06 |
|                                   |                     |    |    |
| PROPUESTAS POPULARES              |                     |    | 07 |
|                                   | COMPROMISOS         | 07 |    |
|                                   | IDEAS E INICIATIVAS | 12 |    |
|                                   |                     |    |    |



Esta propuesta muestra la intención de concurrir a las próximas elecciones municipales, promocionando una agrupación de electores compuesta por personas comprometidas de nuestro municipio y con el objetivo de ser candidaturas de mayoría y no de política-estética.

El municipio de Foios actualmente se encuentra en una situación de degradación socio-política, derivada de la despolitización generalizada y responsabilidad del bipartidismo gobernante, durante más de 25 años. Uno de los principales síntomas, es la falta de intención a la hora de articular métodos de participación de la ciudadanía para decidir los aspectos que determinan el día a día de la gente. El Ayuntamiento de Foios rara vez ha sido "La casa del Pueblo", habiendo una falta de interés por su parte y una dejadez evidente de los problemas sociales y de las situaciones dramáticas que se dan en el municipio, así como un abandono de toda actividad cultural promovida por la ciudadanía.

El estallido del 15M dio lugar a un ciclo de construcción colectiva en las ciudades y sus barrios, en los pueblos. La ciudadanía se volvió a organizar, acercándose, conociéndose, construyendo redes. Han sido años en los que multitud de personas y organizaciones han trabajado para identificar problemas y formular propuestas, así como, años de acumulación de experiencias y saberes. Las próximas elecciones municipales de 2015 llegan justo a tiempo para que estos espacios ciudadanos logren trasladar al ámbito político-institucional los proyectos y las propuestas que la ciudadanía ha pensado, debatido y refrendado durante estos años.

Esta candidatura de unidad popular y ciudadana tiene como fin recuperar la política para la ciudadanía y construir herramientas para poner de nuevo el Ayuntamiento al servicio del bien común, promoviendo la participación democrática directa de todas las personas en los ámbitos de la decisión política, así como en la ejecución de las políticas públicas. Nuestro eje principal será devolver a toda la ciudadanía los derechos inherentes que nunca debieron perderse, recuperando la participación y la posibilidad de poder decidir por nosotros mismos en las cuestiones que afecten a nuestro municipio.



### PROPUESTA POLÍTICA Y ORGANIZATIVA

El presente documento es el resultado de un proceso de elaboración colectiva, a través de un método abierto y ciudadano en el que han participado muchas personas. El Programa Electoral con el que nos presentamos a estas elecciones municipales no es un programa al uso. Es parte de un proceso, la Convocatoria Social, que tiene como objetivo la convergencia de todos aquellos y aquellas que quieren cambiar las cosas que afectan al municipio.

Esta plataforma de empoderamiento popular y ciudadano, pretende ser la palanca del cambio político en el municipio de Foios, el instrumento para la recuperación de nuestra soberanía y para obtener de un modo efectivo el control democrático del Ayuntamiento. Resultando imprescindible mantener las señas de identidad que nos han traído hasta aquí:

### 1. PARTICIPACIÓN

Es básico articular la participación de l@s ciudadan@s de Foios, que se convierta en el núcleo fundamental de la agrupación, que ésta sea real tanto en su desarrollo como en sus efectos. Serán, por tanto, l@s ciudadan@s l@s principales promotores de iniciativas, debates y consultas que definirán la acción de la agrupación en el próximo ciclo político, ampliando sin cesar los mecanismos de participación democrática y el inmenso e imparable proceso de empoderamiento ciudadano que se ha puesto en marcha.

#### 2. TRANSPARENCIA

Son parte fundamental de la gestión financiera de la agrupación, la transparencia y la independencia. Nuestro compromiso es que nuestras cuentas sean públicas y fácilmente accesibles. Para garantizar la homogeneidad de criterios, evitar el derroche y, en definitiva, optimizar el aprovechamiento de los recursos que la ciudadanía invierte en este proyecto, se formará un Equipo de Financiación que desarrollará un modelo de control interno, determinando los mecanismos para garantizar la transparencia de la financiación a todos los niveles organizativos.

### 3. CONTROL DEMOCRÁTICO

Los representantes políticos son servidores públicos que asumen un contrato con sus electores y la ciudadanía para trabajar por el bien común. Por ello, una correcta y completa publicación de nuestra actividad pública es, aparte de una promesa electoral, una condición necesaria para asegurar que los representantes electos trabajan para y por la ciudadanía.



#### **PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS**

Artículo 1. La agrupación utiliza todas las herramientas a su alcance para promover el empoderamiento ciudadano dentro y fuera de la organización, y la participación directa de la gente en la toma de decisiones públicas y políticas.

Artículo 2. La unidad básica de la agrupación es la Asamblea. La Asamblea, es el máximo órgano de decisión y ejercerá sus funciones de manera continua. Todas las personas tienen derecho a participar con voz y voto en todo momento.

La Asamblea, deberá ser consultada con carácter preceptivo para todas las decisiones de relevancia y podrá convocar su propia legitimidad (convocarse a sí misma) para cuestiones que estime de especial trascendencia, le corresponde plena soberanía, por lo que las decisiones de cualquier Asamblea serán vinculantes y no podrán ser revocadas más que por la misma Asamblea. En ningún caso podrán transcurrir más de 1 mes entre Asambleas.

Artículo 3: Cualquier cargo electo será un mero representante de la asamblea obligado a vincular sus decisiones al método abierto y democrático de participación a lo largo de todo su mandato.

Se comprometerán a:

- I. Promover la participación directa e igual de toda la ciudadanía en los espacios de adopción de decisiones y en los ámbitos de ejecución de las políticas públicas.
- II. Trabajar a favor de la recuperación de la soberanía popular y democrática.
- III. Velar para que la participación sea siempre libre, voluntaria y abierta a todas las personas que, sin distinción de su estatus civil o social, comparten la defensa de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el método democrático de participación ciudadana y directa.
- IV. Debatir con honestidad todas las opiniones y respetar a todas las personas con independencia de cuáles sean sus pareceres.

### Aceptaran que:

- I. La limitación salarial que se establezca con carácter general para cada nivel de representación, asumiendo la total transparencia de sus ingresos por cualquier concepto y la obligación de rendir cuentas públicas y asumir la gestión transparente de su patrimonio.
- II. El compromiso de inhibirse en la toma de decisiones y de abstenerse de optar a cargos electos con el objetivo de representar intereses personales, económicos o políticos ajenos a los que correspondan en cada caso al cargo electo en cuestión.



# CONSTRUIR CONSEJOS MUNICIPALES

Tras detectar la falta de comunicación efectiva entre la ciudadanía, el tejido social e industrial y el Ayuntamiento de Foios, entendemos que es necesaria hacer efectiva la participación de la ciudadanía. En consecuencia proponemos la creación de CONSEJOS MUNICIPALES, constituidos como un órgano de asesoramiento, debate, consulta, y decisión vinculante, en la medida en que la Asamblea Ciudadana apruebe lo que en estos se decida. Los consejos están formados por el conjunto de las personas que voluntariamente decidan participar en las decisiones que afecten al sector que sea de su interés y sus sesiones serán siempre públicas.

### **EDUCACIÓN**

Promover un CONSEJO EDUCATIVO formado por las AMMPPAA, el profesorado, alumnos y personal de todos los centros educativos del municipio, con el objetivo de poner en común problemas, soluciones, propuestas, proyectos e inquietudes.

#### **JUVENTUD**

Promover un CONSEJO JUVENIL, con el objetivo de crear un lugar de encuentro para que la Juventud del municipio ponga en común problemas, inquietudes, necesidades y propuestas, con la intención de escuchar, responsabilizar y empoderar a la gente más joven.

#### **MAYORES**

Promover un CONSEJO DE MAYORES, formado por las personas menos "jóvenes" del municipio que decidan participar libremente, con el objetivo de poner en común problemas, inquietudes, necesidades y propuestas.

#### **COMERCIO**

Promover un CONSEJO COMERCIAL, creando un espacio de comunicación formado por Comerciantes y Usuarios con la finalidad de poner en común puntos de vista para dinamizar el comercio local.

#### **IGUALDAD**

Promover un CONSEJO DE IGUALDAD para velar por los derechos humanos y eliminar todo tipo de barrera arquitectónica social, emocional o de cualquier índole desde los diferentes colectivos que lo necesiten.

#### **AGRARIO**

Promover un CONSEJO MUNICIPAL AGRA-RIO cuyas funciones serán la gestión, la promoción y el desarrollo de la agricultura así como el asesoramiento para la mejora de los servicios agrícolas municipales.

#### **DEPORTE**

Promover un CONSEJO MUNICIPAL DEL DE-PORTE para democratizar y fomentar la participación en todos los deportes y potenciar actividades alternativas, así como otorgar un mayor rendimiento de las instalaciones deportivas.

#### **EFICIENCIA ENERGETICA**

Promover el CONSEJO ENERGETICO, cuyo objetivo será el óptimo aprovechamiento sustentable de la energía, mediante la adopción de medidas y mejoras prácticas para el uso eficiente y responsable de la misma en la población.

### **CULTURA**

Promover el CONSEJO CULTURAL en el que se pongan en común ideas y sugerencias para potenciar y afianzar la cultura del municipio.



# PROPUESTAS POPULARES

#### **COMPROMISOS**

## 1. Auditoría ciudadana de la deuda municipal

La alteración de la normalidad democrática y la utilización de las instituciones para atender a intereses particulares por encima del bien común, ha permitido la privatización de los beneficios y la socialización de las pérdidas allanando el terreno para justificar el pago de la deuda por encima de la justa prestación de los servicios públicos. Por ello, es nuestra responsabilidad desarrollar las herramientas y mecanismos para hacerla visible.

La auditoría ciudadana de la deuda municipal no es una herramienta nueva. De hecho, ha sido aplicada ya en otros países, y también en diferentes municipios de nuestro Estado. Será responsabilidad del Ayuntamiento de cooperar y confluir con las iniciativas ya existentes para la consecución de estas auditorías, compartiendo saberes y fuerzas, o procurando poner en marcha estas iniciativas a través de las redes de cooperación que ya existen o que se deberán poner en funcionamiento.

## 2. Política de gasto racional

priorizando la inversión en servicios públicos y políticas activas de empleo. La modificación del Art. 135 de la Constitución, ha permitido darle legalidad al austericidio basado en los recortes de los pilares del Estado de Bienestar.

Frente a la austeridad, proponemos un uso racional de todos los recursos municipales, que tenga como objetivo priorizar y optimizar los actuales servicios públicos, verificando con usuarios y profesionales su idoneidad, y posibilidad de mejora.

# 3. Reducción salarial de los cargos electos

Proponemos una reducción de las retribuciones del Alcalde y los Concejales. Sus sueldos solo se podrá modificar al alza con el consentimiento de la ciudadanía.

# 4. Adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas

Todos los contratos se adjudicarán respetando siempre los principios de igualdad, transparencia, confidencialidad y anuncio previo contemplados en la LEY 30/2007, de 30 de octubre, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

# 5. Pago a Proveedores

El Real Decreto Ley 8/2013, de 28 de Junio, establece que el plazo máximo de pago a provee-



dores por parte de la Administración será de 30 días. El compromiso del Ayuntamiento será reducir el plazo de pago a proveedores que actualmente es superior al que fija la normativa.

### 6. Urbanismo

Plan integral para la eliminación de barreras arquitectónicas, señalización correcta del vial público y pavimentación de las calles y caminos rurales que estén en peor estado.

Así como ACONDICIONAMIENTO y el EMBELLECIMIENTO de las principales entradas al pueblo teniendo en cuenta su gran afluencia no solo peatonal sino de tráfico rodado evitando con ello impacto visual de suciedad.

### 7. Obras Públicas

Instituciones no electas bajo ningún medio democrático, como la Diputación de Valencia, intentan alterar los procesos democráticos municipales, mediante grandes subvenciones y "pelotazos urbanísticos", como las obras en l' Albereda (Plaza España), mientras el pueblo ha sufrido una dejadez institucional durante los 3 años y medio del resto de la Legislatura, con la clara intención de confundir a la gente democráticamente hablando.

Por tanto y en consecuencia, promoveremos una Ordenanza Municipal, que regule la realización de cualquier obra de carácter "No Urgente" durante los 6 meses anteriores a las Elecciones Municipales, con el fin de evitar la tentación política de aprovechar el Ayuntamiento para sacar crédito electoral.

## 8. Empleo Público

Promoveremos la creación de una bolsa de empleo municipal, para dinamizar el reparto de empleo temporal y estacionario entre las personas paradas y las empresas de Foios, con la finalidad de democratizar la adquisición de puestos de trabajo entre l@s ciudadan@s de Foios.

# 9. Presupuestos participativos

Tiene como principal objetivo la colaboración directa de la ciudadanía en este proceso, con el fin de establecer las principales demandas y preocupaciones de l@s vecin@s en materia generalmente de gastos (actividades, inversiones públicas...) e incluirlos en el presupuesto anual de la población, priorizando los más importantes y realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados. A su vez, haremos una revisión de la carga Impositiva previa consulta a la Ciudadanía.

# 10. Contratos públicos

Auditoria de los contratos de suministros y proveedores, que se revisarán a vencimiento, serán



públicos y, dependiendo de su cuantía e importancia, consensuados con l@s ciudadan@s. El principal aporte de los Presupuestos Participativos es el asentamiento de la idea de una ciudadanía activa, haciendo partícipe al vecino y vecina. Entender, en definitiva, la gestión pública como algo que tiene que ver con nuestras vidas, y que podemos no solo participar, sino también decidir sobre estos asuntos públicos.

# 11. Asociaciones y actividades culturales

El mecenazgo municipal en diferentes actividades culturales y para asociaciones, debe concretarse de modo normativo y con el consenso de todos los actores implicados.

Las ayudas y subvenciones a las diferentes asociaciones, deben huir del populismo y las dádivas electoralistas en las que se transforman en la mayoría de las ocasiones.

Ayuntamiento y asociaciones en un foro de encuentro, debatirán como darle forma de norma municipal a este capítulo económico, de suma importancia, ya que defender el asociacionismo y la cultura es compromiso necesario para lograr la cohesión e integración de todas las sensibilidades sociales.

### 12. Barrios

Teniendo en cuenta que debido a su localización geográfica pueden tener mas dificultades que otr@s vecin@s, crearemos la figura de un Delegado, con la finalidad de que esta persona recoja sus demandas y las traslade al equipo de gobierno del Ayuntamiento, quien a su vez, se comprometerá a estudiarlas.

# 13. Comunicación y Transparencia

- Aumentaremos la frecuencia de los Plenos Municipales.
- Bando municipal. La información difundida por el Ayuntamiento ha de llegar a todos y cada uno de l@s ciudadan@s de Foios, por eso, este servicio público ha de ser de mejor calidad con la finalidad de que sea audible en todas las partes del municipio.
- Web del Ayuntamiento. Fomentaremos el funcionamiento de la página web del Ayuntamiento como verdadera oficina institucional en línea. Por ello, es una obligación que la pagina web del Ayuntamiento sea realmente operativa, permitiendo al ciudadan@ estar permanentemente informad@ de la actividad municipal, del calendario de actividades, así como las gestiones propias de la Institución local y para una mayor difusión nos adheriremos a la APP "Ayuntamientos de Valencia".
- Se creará un Buzón tanto físico como virtual para que l@s ciudadan@s puedan hacer llegar al Ayuntamiento necesidades del Pueblo.



# 14. Ahorro energético

La eficiencia en el consumo energético en todas las dependencias municipales será una prioridad, con el fin de conseguirla seguiremos las líneas básicas de actuación de fundaciones tales como *www.fundacionrenovables.org* y su propuesta Ciudades con Futuro, cuyo fin es alcanzar:

- Municipios más sostenibles energéticamente, con mayor calidad de vida y para una creciente población urbana, así como un menor uso de recursos, en particular energéticos, y una menor degradación ambiental.
- Municipios con emisiones cero y energéticamente eficientes en base a Fuentes de Energía Renovables.

## 15. Seguridad Ciudadana

Aumentaremos la presencia policial en todas las zonas del municipio de Foios, en especial por las noches.

### 16. Medio Ambiente

Consideramos necesario centrarnos en la Agenda 21. Un programa para desarrollar la sostenibilidad a nivel local, abarcando temas económicos, sociales y culturales, así como todo lo relativo a la protección del medio ambiente. Este programa anima a todas las comunidades locales a crear su propia versión de Agenda 21 LOCAL.

Los objetivos principales son los siguientes:

- Promover una toma de conciencia.
- Incentivar la participación social.
- Promover y desarrollar actitudes, valores y comportamientos ambientales.

Dentro de esta iniciativa, pretendemos incentivar el reciclaje, empezando por descontar en la Tasa de Recogida de Basura y Residuos Urbanos (TRSU) aquello que se recicla a título individual, promoviendo iniciativas como "Mi Cuenta Ambiental", que funciona mediante una tarjeta de identificación personal, utilizable cada vez que un miembro de la familia va a reciclar al Eco parque o Eco móvil. El ciudadan@ va ganando puntos ambientales que se convertirán en descuentos en la tasa por tratamiento de residuos.

# 17. Banco de libros de texto y material escolar

Pondremos en marcha una iniciativa que pretende el intercambio de libros de texto y material escolar en buen estado, con el fin de poder reutilizarlos y favorecer el ahorro en el gasto escolar.



# 18. La Nostra Llengua

Promoció del valencià. Recolzarem els processos d'immersió i normalització lingüística dels centres educatius i institucions públiques generant activitats lúdiques i educatives per fomentar l'us de la nostra llengua.

### 19. Juventud

Promoveremos la creación de un Centro de Información Juvenil en Foios para que l@s jóvenes puedan disfrutar de un espacio común, y de este modo sean más participativos y comprometidos. Este CIJ estará dotado de un espacio comunitario donde se lleven a cabo actividades lúdico-educativas, orientación académica, formación para la inserción laboral, recursos telemáticos, entre otras, así como adecuar lugares para el ensayo de grupos musicales y teatrales, entre otros.

# 20. Igualdad de género

Elaboraremos y pondremos en marcha un Plan de Acción para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, desde la responsabilidad, para abordar de manera efectiva y decidida, con carácter integral, encontrando un equilibrio y fomentar el respeto para todos los individuos y que se pueda propiciar la igualdad.

# 21. L@s Mayores

Ofreceremos un espacio de aprendizaje basado en temáticas de interés para los mayores, con el objetivo de ayudarles a desarrollar y mejorar sus conocimientos en las nuevas tecnologías: correo electrónico, manejo de la fotografía digital, uso de redes sociales, comercio electrónico, entre otras.



#### **IDEAS E INICIATIVAS**

# 1. Estudio de la Re-municipalización de los servicios.

Es muy importante el papel de lo público en la economía, por lo que defenderemos re-municipalizar ciertos servicios privatizados y la creación de Consorcios públicos en sectores estratégicos. Siempre dependiendo de la viabilidad presupuestaria y económica. Unos ejemplos podrían ser la gestión del agua y el cobro de impuestos.

También introduciremos mecanismos de colaboración público-social (con cooperativas y empresas de la economía social) para la gestión de determinadas actividades y servicios, que no sustituyan a los servicios básicos de propiedad y gestión pública.

# 2. Una justicia para tod@s.

La justicia gratuita es un derecho fundamental que debemos conservar. Por eso, defenderemos el asesoramiento jurídico gratuito a l@s ciudadan@s con escasos recursos económicos. La idea es prestar el servicio a través de un sistema de "defensores públicos", integrado por profesionales jurídicos y dedicados exclusivamente a esta tarea: asesorar al/la ciudadano/a que lo necesite. Este sistema debe ser gestionado por el Ayuntamiento, a través de profesionales contratados a tal fin.

### 3. Biblioteca.

Promoveremos una mejora tanto en la dotación de material en la biblioteca municipal como en la organización de la misma. Talleres de lectura, poesía, "La Constitución", debates, exposiciones de libros.

### 4. Licencias administrativas.

Promoveremos simplificar el sistema de licencias administrativas además de un control previo y una inspección a posteriori, para reducir los trámites administrativos que supongan trabas para los emprendedores con el fin de favorecer la creación de empleo y las iniciativas empresariales.

## 5. Polideportivo.

Promoveremos la dinamización de los servicios que presta el polideportivo, fomentando las competiciones municipales y/o escolares.



## 6. Piscina Municipal.

Promoveremos la adaptación de la piscina municipal con el fin de poder utilizarla durante todo el año, lo que generaría puestos de trabajo. En su defecto defenderemos la construcción de una piscina cubierta mancomunada para las poblaciones cercanas que no disponen de ese servicio.

### 7. Agricultura ecológica.

Promover y defender el desarrollo de la agricultura ecológica ya que nuestro municipio reúne buenas condiciones para su desarrollo, por su favorable climatología y los sistemas extensivos de producción que se aplican en un gran número de cultivos.

### 8. Huertos urbanos.

Crear una relación de terrenos públicos, que sean susceptibles de convertirse en huerta, para poder servir de autoabastecimiento para banco de alimentos. Relación de terrenos privados susceptibles de convertirse en huerta, que no tengan ningún tipo de uso en la actualidad y cuyos propietarios deseen ceder los mismos para el uso anteriormente indicado. Creación de escuela taller donde, formar e informar a jóvenes agricultores.

# 9. Energía.

Promoveremos la instalación de placas solares en todos los edificios públicos. Políticas de ahorro energético en alumbrado público y locales municipales.

Revisar el sistema de iluminación del municipio. Promoveremos homogeneizar la iluminación del municipio en todas las zonas, adaptándola a la legislación, eliminando carencias y excesos de iluminación.

# 10. Wifi municipal.

Adherirnos a guifi.net, que es una red de telecomunicaciones, abierta, libre y neutral que se vertebra a partir de un acuerdo de interconexión en el que cada participante al conectar extiende la red y obtiene conectividad.

# 11. Parque canino.

Promoveremos la creación de un parque canino, con la finalidad de evitar los problemas de convivencia que hoy en día conlleva este asunto. Los parques y las zonas ajardinadas, se han



convertido en un lugar de conflicto por este tema, por tanto, y en consecuencia, entendemos que es una necesidad su creación.

## 12. Emprendedores.

Adaptar un espacio público a un precio asequible para crear un coworking, un espacio multifuncional, donde realicen diversas actividades autónom@s y emprendedores/as, ayudándoles así a empezar su negocio sin necesidad de sufragar grandes costes en alquiler de otros servicios.

## 13. Impuestos.

- Facilitar el pago de impuestos tanto a ciudadan@s como a Empresas y Autónom@s, defendiendo la posibilidad de distribuir en plazos mensuales el importe total de todas las cuotas tributarias a satisfacer en el año.
- Impuestos solidarios. Promoveremos la puesta en marcha de un sistema que imprima un mayor carácter social a los impuestos, dando la posibilidad a l@s contribuyentes que voluntariamente quieran, puedan aportar una cantidad que pasara directamente al fondo del departamento de Servicios Sociales.

### 14. Museo de la Huerta Valenciana.

Dinamizar a través de la mancomunidad la creación de una exposición permanente de la sociedad tradicional valenciana que nos ha legado una rica cultura,

### 15. Mancomunidad.

Dinamizar esta entidad local supramunicipal que agrupe varios municipios de l'Horta Nord , para la prestación de servicios de distinta índole (servicios sociales, Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, servicio informático, realización de proyectos de desarrollo local) y así cubrir necesidades concretas en el ejercicio de las competencias municipales, mediante el intercambio de medios humanos y materiales.

### 16. Diversidad sexual.

El Ayuntamiento impulsará la creación de programas y medidas para la normalización e integración social del Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales.



### 17. Infancia.

Promoveremos iniciativas para defender:

- La creación de una Ludoteca Municipal, que cuente con un proyecto educativo cuyo objetivo principal es EDUCAR en el tiempo libre a través del juego y el juguete. Es un espacio de expresión lúdica donde l@s niñ@s desarrollan la imaginación, la fantasía y la creatividad, divirtiéndose.
- Que todos l@s niñ@s reciban servicios básicos como salud, educación y protección sin discriminación.
- La conciliación laboral y personal de las familias. Defenderemos un horario escolar mas acorde con las necesidades familiares, en la medida que el Ayuntamiento tenga competencia.
- Facilitar su participación en eventos sociales y culturales.
- Promoveremos la creación de convenios con los distintos comercios municipales encargados de la venta de libros y material escolar, para ayudar en el ahorro familiar y dinamizar el comercio local.

# 18. Servicios Municipales.

- Defenderemos el uso de instalaciones públicas fuera de sus horarios reglados, para que los ciudadanos y sus asociaciones puedan desarrollar actividades alternativas.
- Mercadillo Municipal de Segunda Mano, donde l@s vecin@s pudieran vender a bajo precio o intercambiar objetos de segunda mano.
- Escuela Municipal de Adultos. Mantener, potenciar y mejorar los servicios que se dan por parte de esta entidad (EPA), dirigida a mayores de 16 años.
- Programas de solidaridad intergeneracional. Defenderemos acciones y propuestas enfocadas a aportar programas de voluntariado específicos para Foios, tales como la colaboración de la tercera edad en los distintos colegios.
- El "llar dels jublitats" debe ser un espacio plural en clave de género. Trabajaremos para conseguir que todas las personas mayores del municipio, se sientan bienvenid@s, donde se realicen actividades sin distinción de género con el firme objetivo de fomentar una mejor convivencia entre ambos y un mejor ejemplo para las generaciones futuras.
- Escuela de canguros y acompañantes. Promoveremos la creación de dicha "escuela", con la



finalidad de fomentar la responsabilidad de l@s jóvenes del municipio e impulsar la solidaridad, haciéndolos participes en su municipio.

- Creación de un gimnasio municipal intergeneracional entre toda la ciudadanía.
- Concursos Juveniles. De forma anual, convocar a tod@s l@s jóvenes a participar en concursos de graffiti y lucha de versos, entre otros. La promoción del deporte y los hábitos saludables debe ser una de las tareas municipales.

# 19. Personas con diversidad funcional.

Defenderemos las siguientes acciones y propuestas:

- Realización de un Plan Integral para favorecer la independencia y promoción de las personas con diversidad funcional.
- Exigir el cumplimiento estricto, en las ofertas de empleo público, del porcentaje para personas con discapacidad.
- Integración laboral. Desarrollo de Planes de Empleo en coordinación con Agencias Locales de Empleo.

# 20. Inmigración.

Defenderemos las siguientes acciones y propuestas:

- Acceso a los Servicios Sociales Municipales de todas las personas empadronadas, sin distinción alguna.
- Colaborar con los Servicios Sociales Municipales, creando sistemas de atención a inmigrantes, para su orientación en todos los ámbitos.
- Promover su inserción en los planes de formación y empleo, con seguimiento de su evolución y no discriminación en este ámbito.
- Facilitar mediante el arraigo social el empadronamiento de l@s inmigrantes que habitan en el Municipio, ya que es un factor clave para el acceso a los servicios y a los sistemas públicos de educación y atención a la salud, entre otros, que corresponde aplicar a los Ayuntamientos en cumplimiento de la Ley de Bases del Régimen Local.
- Sensibilizar a las fuerza de seguridad municipales en materia de derechos y tratamiento de las minorías, y la erradicación de conductas racistas y xenófobas.



# 21. Centro de día Integral.

Defenderemos la creación de un centro con todo lo necesario para las personas mayores, contando con profesionales que se dediquen a la prevención, al tratamiento y al cuidado de los mismos. De este modo, nuestros mayores pasan las noches y fines de semana en sus casas, con sus familias, y no existe una desvinculación total con su entorno.

# 22. Guardería Municipal.

Habilitar, en una infraestructura local, una guardería municipal para fomentar el crecimiento en convivencia con el resto de niñ@s del pueblo.

### 23. "Bautizo institucional".

Será un acto de bienvenida democrática, dando la posibilidad a los progenitores de poder optar por una ceremonia civil para recibir al nuev@ vecin@ entre nosotr@s, entregándole una "Carta de Ciudadanía" para que su percepción de pertenencia a la sociedad aumente.

### 24. Naturaleza Urbana.

Llevaremos a cabo una política urbano-forestal para que el pueblo vuelva a amar a sus árboles y que comprendiera su principal función: amortiguar con su sombra las elevadas temperaturas que sufrimos verano tras verano.

Vivimos en una zona donde las fuertes radiaciones solares comienzan en marzo y terminan en noviembre. Necesitamos de una cobertura vegetal, que de una forma natural y ecológica sea capaz de mitigar en 4 o 5 grados la temperatura en nuestras calles y plazas, además de otra muchas ventajas, como absorción de ruidos, humos, amortiguación de luminosidad, paisaje, entre otras.

Suscribo este compromiso en libertad, entendiendo todos y cada uno de los puntos que aquí se señalan y asumiendo sus defensa como mejor garantía para la construcción de una sociedad más justa en la que todas las personas seamos más libres.

Este programa electoral es de licencia abierta, es un trabajo del pueblo de Foios que con sus propuestas ha expresado libremente aquello que considera conveniente para su municipio. Por tanto invitamos a todos los cargos electos en el futuro consistorio municipal a copiar el contenido del programa y convertir las propuestas ciudadanas en realidad.